



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

6662 *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 11/2024*

El Pleno del Ajuntament de Son Servera, en la sesión extraordinaria y urgente de 27 de junio de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

“**PRIMERO.** -Referente al estado de gastos o créditos iniciales del Presupuesto de gastos, las aplicaciones presupuestarias que han sufrido transferencias de crédito quedarán de la siguiente forma:

ESTADO DE GASTOS: Aumentos

Progr.	Econ.	DESCRIPCIÓN	Crédito ante.	Modificación	Crédito final
3200	60901	DIRECCIÓN DE OBRA Y SS ESCLA INFANTIL	0,00	55.000,00	55.000,00
		TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	0,00	55.000,00	55.000,00

ESTADO DE GASTOS: Minoraciones

Progr.	Econ.	DESCRIPCIÓN	Crédito ante.	Modificación	Crédito final
1620	22743	CONTRATO RECOGIDA Y LIMPIEZA	2.256.690,20	-55.000,00	2.201.690,20
		TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	2.256.690,20	-55.000,00	2.201.690,20

SEGUNDO. -Que este expediente de modificación de créditos sea expuesto al público por el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES previo anuncio en el BOIB, y en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, y una vez transcurrido el plazo, caso de no presentarse ninguna reclamación contra el mismo, se considerará aprobado definitivamente. Todo ello de conformidad a lo previsto en los artículos 169.1, y 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.”

Son Servera, en la fecha de la firma electrónica: 3 de julio de 2024

El alcalde
Jaume Servera Lliteras